

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/014/10 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD 2010 ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2010, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 6 días del mes de agosto del año de dos mil diez reunida la comisión constituida por los **CC. MAESTRA GUADALUPE MARTÍNEZ SEDANO**, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz, **PROF. FRANCISCO MARTÍN VÁZQUEZ REYES**, Coordinador de Eventos Especiales, del COBAEV, **LAE. EDITH ÁLVAREZ JARQUIN**, Adscrita a la Coordinación de Eventos Especiales, todos ellos servidores públicos, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, sin llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, para la contratación de la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas S.A. de C.V. para la Producción Técnica y Artística en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver, el día 12 de agosto de 2010.

VISTAS

Para dictamen por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/014/10 relativo a la Adjudicación Directa para la contratación de la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas S.A. de C.V. para la Producción Técnica y Artística en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver, el día 12 de agosto de 2010, y con fundamento en los Artículos 41 Fracción primera y tercera y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéuticas y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración en la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes y coadyuvar en el cumplimiento de los fines, que en materia educativa establece la ley federal de educación. Por lo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, llevarán a cabo el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, por lo que opera y organiza la contratación de la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas S.A. de C.V. para la Producción Técnica y Artística en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver, el día 12 de agosto de 2010.

SEGUNDO.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracciones I, III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice "Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: I. Por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos." "III. Existen circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes debidamente justificados."

TERCERO.- Quien ofrece la capacidad Técnica y Humana para cubrir el servicio especializado que requiere el Organismo, de acuerdo a la Logística y a la propuesta económica que presenta es la empresa



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. la cual se justifica su contratación en base a los siguientes hechos:

A) Cuenta con una experiencia comprobada, elementos técnicos, materiales, económicos y humanos para un mejor servicio, así como disposición para satisfacer las necesidades especiales del evento. Asimismo el currículo de dicha empresa cumple satisfactoriamente las expectativas de este Organismo.

B) Porque cuenta con un servicio profesional especializado de Grand Support, Audio, Iluminación, Back Line, Escenario y cumple con las expectativas de calidad de sonido que este Organismo requiere para la realización de este tipo de eventos y no existe en el Estado de Veracruz una empresa que tenga la calidad y acústica que tiene esta empresa en comento.

D) En los Eventos que realiza el Organismo, los artistas en sus actualizaciones solicitan a esta empresa, porque les garantiza la mejor calidad en sonido, escenografía, iluminación entre otros, además de que es una empresa reconocida a nivel nacional

E) Considerando estos aspectos, los miembros del Subcomité ya han autorizado la contratación de esta empresa en otras ocasiones, como son: Tercera Sesión Extraordinaria/2008, el evento "Festival de la Juventud 2008, Encuentro de Conocimientos, arte Cultura y deporte, Cuarta Sesión Extraordinaria/2008, el Evento "Sur Sureste 2008, Encuentro de Conocimientos Arte, Cultura y Deporte, Quinta Sesión Ordinaria/2008, Evento "Sur Sureste 2008, Encuentro de Conocimientos Arte, Cultura y Deporte, Sexta Sesión Extraordinaria/2008, comida de fin de año para los trabajadores del COBAEV., Cuarta Sesión Extraordinaria/2009, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y deporte 2009, Décima Primera Sesión Ordinaria/2009 comida de fin de año para los Trabajadores del COBAEV., y Cuarta Sesión Ordinaria /2010). Evento de Jóvenes Líderes 2010 a celebrarse en la ciudad de Veracruz ver,

F) Asimismo de acuerdo al estudio de mercado realizado por esta Organismo, en la que recabaron 3 cotizaciones correspondiente a la Producción Técnica y Artística en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, se determino que la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. presenta el precio mas bajo que los otros dos prestadores de servicios. De la siguiente manera:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	TOTAL
SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.	1,550,000.00	248,000.00	1,798,000.00
ARTISTAS TRIADA S.A. DE C.V.	2,171,000.00	347,360.00	2,518,360.00
MAC ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.	2,100,000.00	336,000.00	2,436,000.00

CUARTO.- Por la magnitud del Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, en que asistirán aproximadamente 2,000 alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en que se considera de manera determinante la relevancia de la participación de los alumnos representantes de la totalidad de la población del COBAEV, en un escenario digno de sus cualidades y esfuerzos por lo que se propone la contratación de una empresa especializada que por su trayectoria garantice la calidad del sonido, iluminación, escenario acorde a los participantes.

QUINTO.- Que la Empresa, SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. cuenta con servicio profesional especializado de Grand Support, Audio, Iluminación, Back Line, Escenario y otros, a celebrarse el día 12 de agosto de 2010, en la Ciudad de Xalapa, Ver., Contando con la participación artística de NATALIA LAFOURCADE, la cual ofrece un precio preferencial por trabajar con la empresa en comento.



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

SEXTO.- Por lo anterior se le adjudica la Producción Técnica y Artística a la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V., con la presentación de NATALIA LAFOURCADE en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en el Museo Interactivo de Xalapa, de la ciudad de Veracruz Ver, el día 12 de agosto del 2010.

SÉPTIMO.- Que la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. cobrara un importe de \$1,798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA, para la producción Técnica y Artística de la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas S.A. de C.V. contando con la presentación de NATALIA LAFOURCADE en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010.

OCTAVO.- Que la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V se encargará de la contratación de NATALIA LAFOURCADE quien amenizara el evento.

NOVENO.- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V., para la Producción técnica y Artística en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010.

RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley para la producción Técnica y Artística de la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas S.A. de C.V. con la presentación del artista NATALIA LAFOURCADE Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010.

TERCERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 41 fracción primera y tercera y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales y los relativos a la contratación de la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. para la producción Técnica y Artística con la presentación del artista NATALIA LAFOURCADE en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica a la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. por un monto de **\$1,798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, para la producción Técnica y Artística con la presentación de NATALIA LAFOURCADE



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010.

SEGUNDO.- La forma de pago será cubierta en dos exhibiciones la primera por el 50% de anticipo del importe del contrato a la firma del presente instrumento jurídico, por un monto de \$899,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA y el otro 50% por un monto de \$899,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA al término del evento.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para suscribir el contrato correspondiente y presentar 2 pólizas de fianzas expedida por compañía legalmente autorizada para ello, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave, la primera por el 100% del importe del anticipo y la segunda por cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, de conformidad al artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación de la empresa SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V. para la producción Técnica y Artística con la presentación del artista NATALIA LAFOURCADE en el Festival de la Juventud 2010, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2010, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., el día 12 de agosto del 2010.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

MAESTRA GUADALUPE MARTÍNEZ SEDANO
DIRECTORA ACADÉMICA

PROF. FRANCISCO MARTÍN VÁZQUEZ REYES,
COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES,

LAE. EDITH ALVAREZ JARQUIN
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/014/10 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD 2010 ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2010, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

